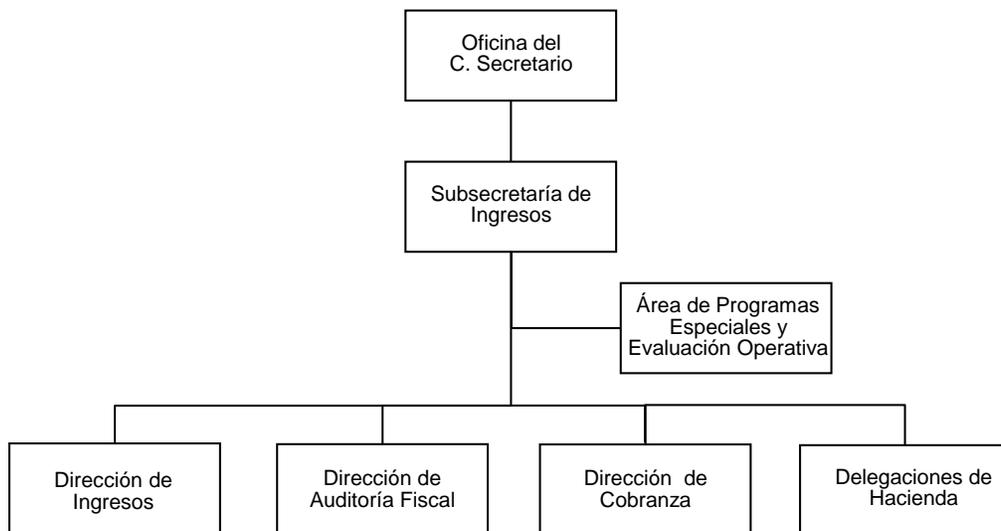




Manual de Organización



Organigrama Específico



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	154





Manual de Organización



Órgano Administrativo: Subsecretaría de Ingresos

Propósito: Asegurar el incremento de los ingresos públicos al erario estatal.

Funciones:

- Validar los proyectos de adquisición de las formas oficiales y efectos valorados, para la operatividad y prestación de los servicios públicos en las delegaciones de hacienda.
- Validar la dotación de folios oficiales a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Validar las propuestas de acciones para incrementar el número de contribuyentes del padrón de obligaciones fiscales.
- Autorizar las campañas publicitarias digitales e impresas para su difusión, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Validar el comunicado de los porcentajes de recargos estatales de mora y plazo, a fin de que las delegaciones de hacienda lo apliquen en el cobro de las contribuciones.
- Supervisar la información de los ingresos federales para su envío a la Tesorería de la Federación.
- Informar el monto participable por concepto del 5 al millar por derechos de inspección y vigilancia; así como el trámite de la aportación del derecho de la Zona Federal Marítimo Terrestre.
- Valida propuestas de mejora al Sistema Integral de Recaudación y al módulo de asistencia al contribuyente de la página web de la Secretaría.
- Elaborar el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, al titular de la Secretaría.
- Proponer las políticas de ingresos a nivel estatal, para mejorar estrategias en materia de recaudación.
- Presentar el informe de las acciones relevantes de recaudación de ingresos públicos, para su integración al Informe de Gobierno y Avance de Gestión.
- Proporcionar la información de los ingresos recaudados a nivel estatal, para que las agencias calificadoras evalúen y midan la transparencia fiscal a nivel nacional.
- Autorizar el Programa de Fiscalización de las Contribuciones Estatales y Federales; así como la fiscalización de las obligaciones en materia aduanera por la introducción de mercancías y vehículos de procedencia extranjera al territorio estatal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	155





Manual de Organización



- Autorizar el aseguramiento de bienes y negociaciones de los contribuyentes para garantizar el cobro de las liquidaciones.
- Autorizar la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, para la recuperación de los créditos fiscales estatales y federales.
- Validar la información de la recuperación de la cartera de créditos estatales y federales coordinados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	156

